25/06/2024

Más de 500 empresas hacen un llamado a los gobiernos para que intensifiquen los esfuerzos de gobernanza y anticorrupción

Con motivo del 20º Aniversario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), el 12 de diciembre de 2023, las empresas abajo firmantes presentamos este llamamiento a los gobiernos para que intensifiquen los esfuerzos de gobernanza y anticorrupción con el objetivo de promover una nueva sociedad contrato basado en los principios de integridad, transparencia y rendición de cuentas, en alineación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 de la Agenda 2030.

Al firmar el Llamado a la Acción, respetuosamente llamamos a los gobiernos a:

1. Implementar efectivamente los principios de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción para nivelar el campo de juego, teniendo en cuenta la diversidad de contextos y los desafíos que enfrenta la comunidad empresarial en todo el mundo. Sobre esa base, fortalecer las políticas, los marcos legales y los mecanismos para incentivar la integridad empresarial en las empresas a lo largo de la cadena de suministro y abordar la impunidad detectando y sancionando las irregularidades.
2. En los procesos de toma de decisiones gubernamentales, especialmente para inversiones y adquisiciones públicas, aumentar el uso de criterios de sostenibilidad corporativa para avanzar en los negocios centrados en los ODS. En las interacciones público-privadas, esforzarse por lograr una mayor transparencia, incluso en la gestión de conflictos de intereses y mediante la prevención de influencias indebidas.
3. Fomentar un enfoque de Acción Colectiva para fortalecer la gobernanza y la lucha contra la corrupción mediante asociaciones público-privadas, el diálogo y el compromiso de todos los actores relevantes para generar soluciones inclusivas e innovadoras para el beneficio más amplio de las personas y el planeta.
4. Aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) junto con la inteligencia artificial para gestionar los riesgos de corrupción y tomar decisiones basadas en evidencia, fortaleciendo al mismo tiempo la supervisión y la transparencia. Para impulsar la rendición de cuentas, fomentar el uso de las TIC para monitorear, evaluar e informar sobre los esfuerzos de gobernanza y anticorrupción emprendidos por los sectores público y privado.
5. Promover los principios del liderazgo ético en la educación inculcando habilidades que nutran las mentes de los futuros líderes empresariales, asegurando su compromiso con los estándares de justicia e integridad en el lugar de trabajo del mañana.

En respuesta a este Llamado a la Acción, 190 Estados Partes adoptaron la Resolución 10/12 sobre “Proporcionar incentivos para que el sector privado adopte medidas de integridad para prevenir y combatir la corrupción” reconociendo el Foro del Sector Privado y el Llamado a la Acción. , al tiempo que nos comprometemos a fomentar incentivos para la integridad empresarial en todo el mundo.

En 2024, los Grupos de Trabajo Anticorrupción del G20 y del B20 también abordarán los incentivos a la integridad empresarial como una prioridad y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas seguirá proporcionando estas plataformas para que las prioridades de las empresas sean escuchadas y abordadas a nivel mundial, regional y nacional. niveles.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas agradece a todos los firmantes del Llamado a la Acción y pondrá en práctica estas prioridades.

Fuente: unglobalcompact.org

LINK DE LA NOTICIA